

REVISTA  
DE  
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

---

TOMO LXXVII

ENERO-JUNIO 1997

Fascículos 1.º-2.º

---

ROCINANTE NO ES PARIENTE DE *ROZAGANTE*

GERMÁN COLÓN DOMÈNECH

Universidad de Basilea  
Institut d'Estudis Catalans

§ 1. *ROZAGANTE* Y SU SIGNIFICACIÓN

La historia del adjetivo español *rozagante* es bastante oscura, pese a que se la despacha con mucha volubilidad. No tengo la pretensión de resolver todos los problemas que su origen e historia léxica plantean, pero sí espero dejar más expedito el camino para quien se acerque con voluntad de comprender la cuestión y tenga en cuenta los datos que se ofrecen, tanto los que son favorables a una determinada tesis, como los desfavorables.

Al escribir el presente artículo rememoro con nostalgia una de aquellas admirables clases clandestinas de los «Estudis Universitaris Catalans» que, allá por 1948 a 1951, nos daba el Dr. Jordi Rubió i Balaguer. Una vez le oí hablar de una cancioncilla que decía algo así como «N'Eulàlia vol gonnella / ab un *rossegall* darrera», la cual desde entonces me quedó bailando en la memoria, pero que no sabía localizar en los textos. Mi querido colega Josep Romeu i Figueras me ha ayudado a recuperarla. Pensando con agradecimiento en estos dos sabios maestros redacto estas notas sobre la familia del famoso *rossegall*.

La palabra *rozagante* pertenece hoy al léxico español escogido. Mucha gente a la que he preguntado por ella ya no la conoce. Para algunos tiene una connotación positiva, poética, y basta. Sin embargo, compruebo que las personas cultas tanto de España como de América saben que es un adjeti-

---

<sup>1</sup> Convendría quitar esa acepción o por lo menos indicar que es un sentido desusado.

vo que significa ‘vistoso, ufano’, tal como consigna el *DRAE* (21.<sup>a</sup> ed. de 1992), en su segunda acepción. La primera, que reza así: «Aplicase a la vestidura vistosa y muy larga», suele ignorarse<sup>1</sup>. En la metalengua definitoria del diccionario académico se emplea *rozagante* ‘vistoso’ para aclarar los adjetivos *jarifo*, *pimpante* y *rufo* (según permite comprobar el reciente CD-ROM), pero éstas son definiciones que se vienen arrastrando desde viejas ediciones del repertorio; así para *jarifo*, desde la edición de 1884 por lo menos; la de *rufo*, con el marbete de aragonés, desde el diccionario de Borao (1859)<sup>2</sup>. Lo curioso es que para el galicismo *pimpante*, que no ha tenido cabida en las columnas del *DRAE* hasta la vigésima edición de 1984, se haya recurrido a *rozagante* para caracterizarlo (‘rozagante, garboso’).

En el sentido de ‘vistoso, ufano’ todavía leemos en la prensa textos como éstos:

«No le faltaba razón a la Gardner. Aquella criatura a la que se refería, desgarrada y con el pelo cortado a sobresaltos, de dientes amarillentos y mejillas sumamente chupadas, superviviente de un prolongado asedio o de una dieta feroz a base de zanahorias, podía ajustarse a cualquier idea menos a la de mujer plena y *rozagante* que Ava tenía de sí misma»<sup>3</sup>.

«Pues bien, resulta que la publicación (sc. *Jungle (sic) Freiheit*), que tira sus buenos 30.000 ejemplares, es el órgano de represión de la renovada, *rozagante*, insultante y detestable extrema derecha. La vitalidad del fascismo en Alemania tiene una cara distinta de la folclórico-asesina por todos conocida»<sup>4</sup>.

En el primer texto el matiz de ‘vistosa, atractiva’ está muy claro. En el segundo la de ‘eufórico, ufano, satisfecho’, también.

Por la TVE Internacional, del 23 de noviembre de 1994, le oí el vocablo *rozagante* a Pasqual Maragall, alcalde de Barcelona, hablando en español.

En los textos literarios recientes, la palabra es aún bastante corriente:

1962, Martín Santos: «El repaso de los hechos acaecidos no se le presentaba todavía como sucesión coherente y ordenada, sino como ese conjunto de apuntes e instantáneas que un reportero imaginativo tiene extendidos sobre su mesa de trabajo mientras que espera que la inspiración

<sup>2</sup> Por cierto que todos los aragoneses a los que he preguntado directamente por el significado de *rufo*, lo desconocían.

<sup>3</sup> *El Mundo del Siglo Veintiuno*, Madrid, jueves 10 de septiembre de 1992, pág. 37 Año IV, número 1.043 (artículo de Eduardo Chamorro, «Toda la verdad acerca de Woody Allen») [comenta la frase de Ava Gardner respecto a Frank Sinatra, cuando se casó con Mía Farrow: «Siempre supe que Frankie se casaría con un chico» y prosigue con el texto arriba copiado].

<sup>4</sup> *El País* de 21 de agosto de 1993, suplemento «Babelia», pág. 20 (artículo de Jorge Barriuso, en la sección «Don de Lenguas» titulado *Juventud, divino tesoro*).

creadora le insufla el sentido todavía no del todo transparente de la historia. Matías, aunque más *rozagante*, también estaba bajo los efectos de su experiencia nocturna y no había lanzado todavía al aire los alegres clarines de sus frases altisonantes greco-célticas o latinas [...]»<sup>5</sup>.

1972, Torrente Ballester: «Don Torcuato le envió nuevo recado. Ella comparó *rozagante*. “Ya sé que te has amancebado con el Coneitas. Me parece muy bien”»<sup>6</sup>.

Huelga decir que surge en otros más alejados en el tiempo, cuando aún debía tener mayor vigencia:

† 1840, Arolas: «No crucéis del sepulcro los confines

Con el traje de boda *rozagante*,

Coronados con rosas de festines»<sup>7</sup>.

1884, Clarín: «Don Víctor tenía a su izquierda a don Robustiano Somoza, el *rozagante* médico de la nobleza, que comía con la servilleta sujeta al cuello con un gracioso nudo»<sup>8</sup>.

1884, Clarín: «Obdulia, sentada enfrente, miraba a veces con languidez a la *rozagante* pareja»<sup>9</sup>.

1885, Clarín: «[...] las conchas de porcelana que ostentaban rojos pimientos, cárdena lengua de escarlata, húmedas aceitunas, pepinillos *rozagantes* y otros entremeses; la gravedad aristocrática de las botellas de Burdeos, que guardaban su aromático licor como un secreto [...]»<sup>10</sup>.

1885, Clarín: «De Pas parecía un santo bajado del cielo; una alegría de arcángel satisfecho brillaba en su rostro hermoso, fuerte, en que había reflejos de una juventud de aldeano robusto y fino de facciones; era la juventud de la pasión, *rozagante* en aquel momento»<sup>11</sup>.

Para Hispanoamérica bastará este texto de *Facundo* (1845) del argentino Domingo F. Sarmiento, quien lo emplea en esa prosa suya, tan llena de redundantes adjetivos calificativos:

«[...] mulatos y mulatillas de ojos azules, rubias, *rozagantes*, de pierna bruñida como el mármol: verdaderas circasianas dotadas de todas las gracias, con más de una dentadura de origen africano, que servía de cebo a las pasiones humanas»<sup>12</sup>.

<sup>5</sup> Luis Martín-Santos, *Tiempo de silencio*, Barcelona, Seix Barral, 1962, págs. 123-124.

<sup>6</sup> G. Torrente Ballester, *La saga/fuga de J.B.*, Barcelona, Destino libro, 1987, 5.ª ed., pág. 80b (la 1.ª ed. es de 1972).

<sup>7</sup> *Poesías*, Clásicos Castellanos, núm. 95, pág. 260.

<sup>8</sup> Clarín, *La Regenta*, ed. G. Sobejano, Madrid, Clásicos Castalia, 1983, I, XIII, pág. 498.

<sup>9</sup> *Ibidem*, I, XIII, pág. 502.

<sup>10</sup> *Ibidem*, II, XX, pág. 169. Sorprende el adjetivo aplicado a los pepinillos.

<sup>11</sup> *Ibidem*, II, XXVI, pág. 347.

<sup>12</sup> Domingo F. Sarmiento, *Facundo. Civilización y barbarie*, Madrid, Alianza Editorial, 1970, pág. 122 (cap. VII).

1.1. Los ejemplos más antiguos, del siglo XV, que he podido recoger son los que aquí apunto, referidos a indumentaria:

1454-1469, *Crónica del Halconero*: «Y asy se acabó la liça syn que ninguno fuese ferido. Y a las tiendas donde se desarmaron les enbió el Rey sendas rropas *rroçagantes* de brocado carmesy, forradas en martas zebellinas. Y asy vestidos salieron de sus tiendas»<sup>13</sup>.

1458-1471, *Condestable Lucas de Iranzo*: «El señor Condestable leuaua vestido vn jubón de muy fina chapería de oro todo cubierto, de muy nueua z discreta manera ordenado, y sobre aquel vna ropa de estado en demasía *roçagante*, de vn carmesí velludo morado, forrada de muy presçiadas z valiosas cebellinas, en la cabeça vn capello negro de muy nueua guisa, con vn muy rico joyel en el rollo, bordado de muy ricas jemas, con vna guarnición de oro de mucho valor en somo los onbros; muy bien calçado»<sup>14</sup>.

1470-1474, Mosén Diego de Valera, *Cirimonial de Principes*: «El emperador se viste en el ábito ymperial, es a saber, *ropa rozagante* e las guarniciones de oro»<sup>15</sup>.

1480, Mosén Diego de Valera: «Agora, Ilustrísimos Príncipes, viniendo a nuestro caso digo, que las cirimonias hordenadas por el ya dicho Carlo Magno en él de la dinidad del marqués son las siguientes: En el qual día el Enperador o Rey se viste en el ábito inperial o real, es a saber: *ropa roçagante* e las guarniciones de oro que a su dinidad pertenescen; e oír la misa en la iglesia mayor o monesterio o palacio donde aya alguna gran sala [...]»<sup>16</sup>.

1.2. En los siglos XVI y XVII se sigue hablando de vestidos y ropas *rozagantes*, tal como lo comprobamos en algunas de estas citas:

1513, *Cura de los Palacios*: «Trúxolo su ama [...] en los braços muy triunfante, debaxo de un rico palio de brocado, que traían ciertos regidores de la cibdad con sus ceptros en las manos; los cuales eran estos: Fernando de Medina, el de la Magdalena, e Juan Guillén, el licenciado Pedro de Santillán, e Ribadeneira, sotalmirante, e Alonso de las Casas, fiel executor, e Pedro Manuel Dolando e Monsalve e Diego Ortiz, contador. Todos estos, vestidos de ropas *rozagantes* de terciopelo negro, que les dió Sevilla. Traían el plato con la candela e ofrenda don Pedro de Estúñiga, fijo del duque don Alvaro de Estúñiga, marido de doña Teresa, her-

<sup>13</sup> Lope Barrientos, *Refundición de la Crónica del Halconero*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1946, pág. 66).

<sup>14</sup> *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo* (Crónica del siglo XV), ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940, pág. 42.

<sup>15</sup> «Bibliófilos españoles», XVI, Madrid, 1878, pág. 52.

<sup>16</sup> Diego de Valera, *Epístolas*, núm. XV: in *Prosistas castellanos del siglo XV*, ed. de Mario Penna, Madrid, 1959, BAE, núm. 116, pág. 19b) [he mantenido la singular acentuación y puntuación del editor].

mana del duque de Medina; el cual traía un paje ante sí, pequeño, que traía el plato en la cabeza, e él teniéndolo con las manos.»<sup>17</sup>

1513, *Cura de los Palacios*: «Domingo, nueve días de agosto, salió la reina a misa a presentar al príncipe al templo e a lo ofrecer a Dios, según la costumbre de la Santa Madre Iglesia, muy triunfalmente apostada, en esta manera. Iba el Rey delante de ella muy festivamente en una hacanea rucia, vestido de un *rozagante* brocado é chapado de oro, é un sombrero en la cabeza, chapado de hilo de oro; é la guarnición de la hacanea era dorada, de terciopelo negro»<sup>18</sup>.

En 1514 Nebrija, en la segunda edición de su *Diccionario latino-español*<sup>19</sup>, trae: «**Poderis.is.** por vestidura *roçagante* hasta en pies.» Esta entrada seguirá en las sucesivas ediciones de este repertorio.

1527, Francesillo de Zúñiga, *Crónica*: «Y en este recibimiento que al muy alto Emperador hi- || [pág. 139] cieron, este abtor, el conde don Francés, salió al recibimiento hecho veinte y cuatro, con una *ropa rozagante* de terciopelo morado aforrada en damasco leonado, con que la cibdad le sirvió»<sup>20</sup>.

1602, Mateo Luján de Saavedra: «[...] hallamos que Faraón mandó vestir a José, Asuero a Mardoqueo, Baltasar a Daniel en atavíos *rozagantes*, para que mejor representasen con aquella pompa la autoridad que les daban de presidentes en sus consejos, y de gobernadores supremos en los estados»<sup>21</sup>.

1611, Covarrubias: «También es rastro un instrumento, con ciertos dientes de hierro, con que se allana la tierra y se iguala para poderse sembrar, y rastro vale señal, como la que haze la res con el pie o qualquier animal y el hombre con la huella, y por alusión vale indicio. Ay un proverbio que dize: lo que arrastra honra; hase de entender que *las ropas rozagantes* y que llegavan al suelo, antiguamente las trayan los reyes y personages muy graves. Y por vestido honroso se da a los clérigos, que no pueden traer vestido que no lleguen por lo menos al tovillo, excepto quando van camino, y entonces ha de ser el hábito proporcionado que le llegue a medio pantorilla»<sup>22</sup>.

<sup>17</sup> *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* que escribía el bachiller Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, edición y estudio de Manuel Gómez-Moreno y Juan de M. Carriazo, Madrid, 1962, pág. 74.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pág. 75.

<sup>19</sup> Quizá esté ya en la impresión de Burgos de 1512, que es la primera tirada de la segunda edición. No he podido consultar ese texto.

<sup>20</sup> Francesillo de Zúñiga, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, ed. Diane Pamp de Avalor-Arce, Madrid, Crítica, 1981, pág. 139.2.

<sup>21</sup> Mateo Luján de Saavedra, *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. II, cap. V, en *Novelistas anteriores a Cervantes*, Madrid, 1963, pág. 389b («Biblioteca de Autores Españoles», núm. 3).

<sup>22</sup> S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*, ed. M. de Riquer, Barcelona, 1943, pág. 150, s.v. *arrastrar*.

Antes de 1616, Cervantes: «Sobre el carro venía vna hermosísima dama vestida de vna *roçagante* ropa de varias y diuersas colores adornada. *Per-siles*, II, VI, 102. - Siempre con vestidura *rozagante* / Se muestra en qualquier acto que se halla / Quando a su profesión es importante. *Via-je al Parnaso*, VI, 31. - Venía vna figura de vna ropa de las que llaman *rozagantes* hasta los pies. *Quijote*, II, III, 136»<sup>23</sup>.

Fijémonos que Cervantes alterna ya las grafías con ç y z; he comprobado este punto en los facsímiles de sus ediciones originales.

1.3. Una forma divergente *roçegante*, forjada por influjo catalán, está en esta composición de Flecha:

ca. 1542, Mateo Flecha, el Viejo<sup>24</sup>: la *ensalada* titulada *La guerra*:  
 «¡La Muralla se derriba  
 por arriba!  
 ¡Sus, a entrar!,  
 que no es tiempo de tardar,  
 que el capitán va delante  
 con su ropa *roçegante*  
 ensangrentada»<sup>25</sup>.

1.4. El lexema vive, o mejor, vivió en portugués. Aunque los diccionarios lo traen, no he conocido a ningún hablante de esa lengua que me confirmara su vigencia. Pero ya en el siglo xv tenemos:

Rui de Pina, *Crónica de D. João*, II, cap. 14, nos Inéd. Hist. pág. 50: «Foy vestido de huña loba *roçagante*, e capelo carapuça tudo de doo»<sup>26</sup>.

## § 2. EL PASO A 'VISTOSO'

Ya en el texto del falso *Guzmán de Alfarache*, atribuido no sé con qué fundamento a Juan Martí (1601), se nota que la indumentaria «rozagante»,

<sup>23</sup> Carlos Fernández Gómez, *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, 1962, pág. 916a, s.v. *rozagante*.

<sup>24</sup> Para la datación, véase J. Romeu Figueras, en *Anuario Musical* XIII, 1958, pág. 54.

<sup>25</sup> *Las ensaladas de Flecha, maestro que fue de las serenísimas infantas de Castilla, recogidas por F. Matheo Flecha, su sobrino...* (Praga, Jorge Negrino, 1581), en Higinio Anglès (ed.), Mateo Flecha (+ 1553), *Las ensaladas, Praga, 1551*, Barcelona 1955, pág. 52; núm. IV, versos 65-71. Consulté al profesor Josep Romeu i Figueras sobre esta composición, y en carta de 10 de septiembre de 1991 me comunica amablemente que la *ensalada La guerra*, que él supone escrita en Valencia en 1542, es una alegoría navideña de la lucha del bien contra el mal. Se dice ahí que Jesús al nacer ya se alistó en el ejército del bien y que en seguida lo dirigió contra el imperio del mal. La sorprendente alusión a la sangre en un texto navideño como éste se justifica porque la Iglesia considera al Recién Nacido como la figura de Cristo Redentor a través de su futuro sacrificio en la Cruz.

<sup>26</sup> Machado, *DELP*, s.v. *roçagante*. El *DECH* sigue diciendo que el portugués *roçagante* es del siglo xviii.

llevada por personajes de alcurnia, confiere un aspecto de boato, ostentación. Y de ahí estamos muy cerca ya del paso semántico a 'vistoso'. Así lo atestigua también el lexicógrafo francés Palet en 1604, al definir *roçagante* como «tout neuf». Y el propio Covarrubias (1611), al citar el proverbio «lo que arrastra honra» y mencionar el «vestido honroso» a propósito de nuestro lexema, se coloca en este nuevo ámbito semántico. Hasta me pregunto si la evolución no se habrá dado ya mucho antes, pues el Cura de los Palacios en 1513 habla de *rozagante brocado*, en donde podríamos ver la acepción de 'vistoso', a no ser que por sinécdoque se dé ahí el nombre de *brocado* <sup>27</sup> al propio vestido que lleva esas incrustaciones de oro.

En el *Diccionario de Autoridades* (1737) la definición primera «[...] se aplica a la vestidura vistosa y muy larga», ya va acompañada de esta otra: «Metaphoricamente vale vistoso, ufano y arrogante», que autoriza con este ejemplo de la *Mística ciudad de Dios* de la Madre María de Jesús de Agreda: «Descendieron de las alturas multitud de Angeles hermosísimos y *rozagantes*». Pero ya Lope de Vega habla de un caballo *rozagante* y bravo y de un Juan Tomás que iba «con su espadilla muy rozagante» <sup>28</sup>. A partir de ahora, nuestro *rozagante* será 'vistoso y ufano' y lo de la vestidura hasta los pies quedará como mero recuerdo etimológico, como fósil de diccionario. Por cierto que Terreros, en 1788, sólo define el vocablo con los sinónimos «magnífico, espléndido, vistoso» <sup>29</sup>, y eso ya es sintomático.

### § 3. EL CATALÁN ROCEGANT

La expresión también existe en catalán, por lo menos aparece varias veces en el *Tirant lo Blanch* (1490). He aquí los pasajes, acompañados de las traducciones española (Valladolid, 1511) e italiana (Venecia, 1538). El texto italiano pone generalmente *strassinante* y el español *roçagante*:

*Tirant a:* «isque [sc.el rei ermità ] de vna cambra e entrà en lo consell molt ben abillat *ab roba de brocat rocegant* ab lo mantell de carmesí forrat de herminis ab la corona al cap» (cap. 26 in fine; fol. c iiij<sup>o</sup>a) = «Quando todos fueron ayuntados, el rey hermitaño salió de una cámara y entró en el consejo muy bien ataviado, con una *ropa roçagante* de brocado y un manto de carmesí aforrado en armiños, con la corona en la ca-

<sup>27</sup> Consúltese sobre este término el rico repertorio de María del Carmen Martínez Meléndez, *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Universidad de Granada, págs. 257-267.

<sup>28</sup> Cf. Carlos Fernández Gómez, *Vocabulario completo de Lope de Vega*, Madrid, Real Academia Española, 1971, s.v. (págs. 2456 y 3019).

<sup>29</sup> Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Ibarra, 1788 (ed. facs., Madrid, Arco/Libros, 1987), III, s.v. *rozagante*.

beça [...]» (ed. Riquer, I, pág. 86.23-27) = «Come tutti furno congregati, il re eremita uscì della camera, e nel consiglio, molto ben in ordine, con veste di brocato *strassinando* per terra, col mantello di chermisino fodurato di armellini, con la corona in testa [...]» (p. 94)

*Tirant b*: «Com Felip hagué rebuts los diners que son pare li havia tramès, ell s'abillà molt bé de robes de brocat *roçegant* e de chaperia, e ell tenia ja molts fermaills e cadenes d'or e moltes altres joyes de stima» (cap. 109; fol. l v v<sup>o</sup>a.)<sup>30</sup>. = «Después que Felipe ovo recebido los dineros que su padre le avía embiado, atavióse muy bien de ropas *roçagantes* de brocado y de chapado, y él tenía muchos joyeles y cadenas de oro y otras joyas de mucha estima» (II, pág. 64.8-11) = «Quando Philippo hebbe ricevuto gli dinari che suo padre gli havea mandato, egli si mise molto bene in ordine di rubbe di brocato *strassinante* per terra, ricamate, et egli havea già molti formagli e cathene d'oro e molte altre gioie insieme.» (pág. 263).

*Tirant c*: «E Phelip aquell dia vestia vna roba de brocat carmesí *roçegant* per terra forrada de erminis. E Tirant se vestí altra d'aquell drap e d'aquella color [...]» (cap. 109; fol. l v v<sup>o</sup>b.)<sup>31</sup> = «Phelipe traya vestida una ropa *roçagante* de brocado carmesí aforrada de armiños; y Tirante se vistió de aquel brocado y de aquella color [...]» (II, pág. 64.15-17) = «Il re quel giorno sedere li fece alla tavola sua, e Philippo era vestito d'una rubba di brocato chermesino *strassinante* per terra, foderata di armellini. E Tirante se ne vestí un'altra di quel drappo di quel colore [...]» (pág. 263).

*Tirant d*: «En cascun tinell guardaven III cavallers ab robes de brocat *roçegant* per terra e cascú de aquests ab vna verga d'argent en la mà» (cap. 189, col. 3; fol. u vj v<sup>o</sup>a.) = E en cada aparador guardavan tres cavalleros con ropas de brocado *roçagante* y con sendas varas de plata en las manos» (III, pág. 75.9-11) = «[...] e ciascuna credenza haveano in guardia tre cavalieri con rubbe di brocato *strascinante* per terra; e ciascun di questi haveva una bachelta d'argento in mano.» (pág. 525-526).

Los ejemplos de *Tirant lo Blanch* merecen que nos detengamos y que hagamos sobre ellos una doble consideración. Primero resulta curioso que en dos ocasiones la traducción castellana adopte ese calificativo de *roçagante*, cuando no está en el original de Joanot Martorell. Por ejemplo:<sup>32</sup>

*Tirant e*: «[...] après ixqueren los ·xl· embaixadors del rey de França vestits ab robes de vellut carmesí, largues fins als peus, ab grosses cadenes de or que portaven, tots devisats en una manera» (cap. 109; fol l iiij v<sup>o</sup>)

<sup>30</sup> Riquer (ed. de 1969, Seix-Barral, I, pág. 343) transcribe *rossegant*, pero el incunable pone claramente *roçegant* y así lo corrijo en el texto.

<sup>31</sup> También aquí corrijo el *rocegant* de la ed. Riquer (Editorial Seix-Barral, I, pág. 343) por el *roçegant* del incunable.

<sup>32</sup> Doy además la traducción italiana, pues en un caso pone una *veste strassinante*, que es la versión que daba cuando el original traía *rocegant*.

b) = «Después salieron los quarenta embaxadores del rey de Francia vestidos con *ropas roçogantes* (*sic*) de terciopelo carmesí, con gruesas cadenas de oro que llevaban al cuello, todos vestidos de una manera» (cap. 109; II, pág. 61.15-18).= «ultimamente gli XL imbasciatori del re di Francia, vestiti con rubbe di veluto chermisino, con grosse cathene d'oro al collo, tutte fatte di un modo» (pág. 261)<sup>33</sup>.

*Tirant f*: «e féu-se aquí portar drap de brocat vert, e féu-se fer una *roba d'estat* forrada de marts gebel·lins» (cap. 264, col. 2; fol. C vij vº b)) (=«y sacó una *ropa roçagante* de brocado verde e hízola enforrar en marts gebelinas (III, pág. 268.9) =«e quivi si fece portare drappi di broccato verde, e fecessi fare una *veste strassinante* per terra, foderata di martori zibellini», ed. Sansone, pág. 658).

También deseo llamar la atención acerca del carácter poco soldado de la expresión en catalán. Cuando en el ejemplo *Tirant c* dice «vna roba de brocat carmesí *roçegant* per terra forrada de erminis» o en el *Tirant d* «ab robes de brocat *roçegant* per terra», uno ve más bien el verbo *roçegar* (hoy *rossegar*) 'arrastrar' que la locución *roba roçegant*. Véase la traducción castellana, en donde se omite la especificación «per terra», prueba de que el lexema está mucho más lexicalizado: «una *ropa roçagante* de brocado carmesí» y «con ropas de brocado *roçagante*». Los dos primeros casos, sin embargo, parecen más claros. Todo ello contrasta con la versión castellana, en donde siempre se trata de una locución fija *ropa roçagante* y *ropas roçagantes*. Cuando el sustantivo está en plural en *Tirant b* «robes de brocat *roçegant*», el castellano pone en plural el adjetivo, mientras que en el original *roçegant* permanece invariable. Da la impresión de que el verbo sigue en su función de gerundio o participio de presente, y no de adjetivo. Naturalmente en catalán existe el verbo *rossegar* 'arrastrar', como uno de los fundamentales del idioma, mientras que no vive en español. De ahí se ve inmediatamente que en esta última lengua es un préstamo.

#### § 4. LA ETIMOLOGÍA

4.1. Si dejamos de lado inverosímiles propuestas, como la antigua de la Real Academia «del ital. *rossicante*, rojizo» (ed. de 1884, por ejemplo), el origen de *rozagante* hay que buscarlo naturalmente en ese verbo *rossegar*, pero el estudio filológico nos plantea algunos problemas que no pueden resolverse con la aplicación rígida de las «leyes fonéticas» de la gra-

<sup>33</sup> Lo de *roçogantes* parece una errata de imprenta de la edición de Valladolid de 1511 o del editor moderno, que no puso ninguna advertencia: el *sic* es mío.

mática histórica. Para el señor J. Coromines no hay dificultad alguna. De *rossegant* se pasa a *rozagante* y la justificación, a su juicio, está en la neutralización del vocalismo átono del catalán oriental, que confunde las vocales inacentuadas *e* y *a* en una realización [ə]. He tenido cuidado en poner todos los ejemplos del *Tirant lo Blanch* y controlar su grafía en el incunable, para mostrar que siempre *rocegant* o *roçegant* está escrito con *e*. Como la obra fue redactada en Valencia, resulta un poco extraño, por no decir imposible, que hubiese pasado a *a*, como aparece constantemente en el castellano *roçagante* desde principios del siglo xv. También es sorprendente que una voz catalana, documentada en un solo autor en 1490, sea el punto de irradiación de una palabra castellana documentada muchos decenios antes y bien acreditada en su literatura, como acabamos de ver.

Otro asunto raro es el de las sibilantes. En 1490 el catalán ya confundía, desde hacía más de un siglo, las sibilantes grafiadas *-ss-* y *-c-* (o bien *-ç-*) en una realización [-s-], dental fricativa sorda; se había perdido la antigua pronunciación alveolar [ts] para *-c-*. Así que, de *rocegant*, el castellano sólo hubiera podido tomar un hipotético *\*rossegante* y luego *\*rosegante*. Sin embargo, vemos que la grafía con *-ç-* (*roçagante*) es la norma, sin excepción, y aún hoy la lengua distingue entre [s] y [θ], por ello tenemos *rozagante*. Son demasiados obstáculos para saltárnoslos sin más. Diría que es un poco precipitada la explicación del *DECH*: «tomado del cat. *rossegant*, participio activo de *rossegar* ‘arrastrar’ (pron. igual que *rossagar*)»<sup>34</sup>. Nunca en Valencia se ha pronunciado *\*rossagar* y si se tratase de un préstamo del catalán oriental tendría que ser [rusagánt]; pase lo de la *-t* final, que ahí debería ser sorda.

Antes de continuar quisiera aducir unos cuantos ejemplos del verbo en autores valencianos, que todos lo escriben con *-c-*: *rocegar*.

1395, Antoni Canals: «Mas lo Poble Romà, prenent lo cos del dit Cecilio, hom fals hi enganador, e ligant-li vna corda al coll, *roçegaren-lo* per la Ciutat fins al riu Tiber, on lo lançaren»<sup>35</sup>.

ca. 1400 Sant Vicent.: «E féu-lo *rocegar* per la ciutat, e puix féu-lo escapçar»<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> La explicación viene remachada en el diccionario etimológico catalán: «i en aquesta forma (sc. *rossegant*) ens el manlevà el cast. clàssic [...]; manlleu denunciat així mateix per la imitació del cat. or. *-əg-* com a *-ag-*» (*DECat.*, s.v. *rossegar*, pág. 478a). La autosatisfacción permanece inalterada.

<sup>35</sup> *Llibre anomenat Valeri Màxim dels dits e fets memorables. Traducció catalana del XIV<sup>en</sup> segle per frare Antoni Canals*, ed. R. Miquel y Planas, Barcelona, 1914, II, pág. 222, líneas 1984-1986.

<sup>36</sup> Sant Vicent Ferrer, *Sermons*, ed. G. Schib, Barcelona, 1988, VI, pág. 82.8 (Els Nostres Clàssics, col·lecció B, núm. 9).

ca. 1460, Espill: «En Lleyda [e]ntrant,  
viu *roçeguar*,  
puy squarterar  
vna fornera»<sup>37</sup>.

ca. 1460, Espill: «qui deguollada  
ffon lo iorn ans,  
ab tres aydans  
esquarterats  
he *roçeguats*,  
hu sols peniat»<sup>38</sup>.

ca. 1460, Corella: «[...] refrescant les passades nafres ab recort present de  
aquell passat mal, quant lo cos sens anima de aquest fill meu, pare de  
caualleria, fon *roçegat* per los nostres e seus camps troyans, ligat a la co-  
ha del cauall de Achilles [...]»<sup>39</sup>.

ca. 1460, Corella: «O mare, semblant a ouella que fecunda has parit los  
fills, per ser troçeiats, partits en diuersses parts, *roçeguats* al entorn de la  
tua ciutat, com aradres fent solchs de gran profunditat en la sangonosa ter-  
rra!»<sup>40</sup>.

1490, Tirant lo Blanch: «[...] e si star no volia segura: nom desplauria  
quem prengues per los cabells: e per força o per grat *roçegant* me per la  
cambra me fes callar: e fer tot lo *que* ell volgues [...]»<sup>41</sup>.

1479, Isabel de Villena: «E tantost aquell que tenia lo cap de la cadena  
ab què lo Senyor stava ligat, començà a tirar per fer-lo anar tost, e los al-  
tres traïdors empenyhien-lo ab tanta fúria que més paria que'l portassen  
*roçegant* que anant»<sup>42</sup>.

Ya en el siglo XVI la regularidad de la grafía se pierde y hasta encontramos la voz escrita con -s- sencilla, quizá por influjo del fenómeno del «apitxat»:

ca. 1510 Miquel, Pereç: «Pricant en la ciutat de Leyda en presencia del rey  
on gran multitud de poble concorria | dix al rey semblants paraules. Senyor  
un home contret de penes y de mans ve açi *rosegantse* per terra: y ve tant  
cansat que si per algu no es socorregut la sua vida perilla [...]»<sup>43</sup>.

<sup>37</sup> *Spill o llibre de consells de Jaume Roig*, ed. R. Miquel y Planas, Barcelona, 1929, tercer llibre, primera part., pág. 32, vv. 1868-1871 (Biblioteca Catalana).

<sup>38</sup> *Ibidem*, pág. 114, vv. 7580-7585.

<sup>39</sup> Plant doloros de la Reyna Ecuba, in: *Obres de J. Roiç de Corella*, ed. R. Miquel y Planas, Barcelona, 1913, pág. 17, líneas 86-90 (Biblioteca Catalana).

<sup>40</sup> *Ibidem*, pág. 20, líneas 180-184.

<sup>41</sup> *Tirant lo Blanch*, facsímil, Valencia 1978, cap. 233, col. 2a.b; fol. A ij vºb.

<sup>42</sup> Sor Isabel de Villena, *Vita Christi*, ed. facsimilar de l'incunable de 1497, València, Del Cénia al Segura, 1980, fol. 190vºa, (cap. 157).

<sup>43</sup> *La vida de sant Vicent Ferrer*, Valencia, 1510, ed. Valencia, 1911, pág. 23. Es posible que sea una mala transcripción del anónimo editor moderno. No me es posible cotejarla con la edición príncipe de 1510, que se conserva en la Biblioteca Universitária de València.

h. 1525, *Antiquitats*: «E los fadrins prengueren lo cors de Vicent Pérez (sc. cabecilla de las Germanías) e *roseguaren-lo* per tota la ciutat, aprés penjaren-lo cap avall en la forca»<sup>44</sup>.

Estamos, en cuanto al origen de *rozagante*, en un callejón sin salida y por ello lo primero que debemos hacer es estudiar el verbo *rossegar* ‘arrastrar’ en occitano y en catalán.

#### 4.2.1. Occitano *rossegar*

En occitano<sup>45</sup> existe el verbo *rossegar* ‘arrastrar, traîner’ atestiguado en el *Voyage de S. Patrice* que es un texto lengüadocino cuyo original es catalán. He aquí los tres pasajes que he encontrado:

Perelhos, lang.: «E cant los demonis viguero *que* ieu los mespresava de tot, se comensero las dens a croyssir desobre my, e fero gran fuoc en la sala, e liero me fort per los pes e per las mas, e gitero me al fuoc, e *rosseguero* me am crocz de ferr per los brasses, e crida [fol. 21 r<sup>o</sup>] van e bramavan per far me major pahor e *per* me may espaventar»<sup>46</sup>.

Perelhos, lang.: «Aquila [fol. 21 v<sup>o</sup>] terra era negra e tenebroza, e jamay non vigui sino los malignes speritz que me *rossegaven* (sic) per lo mieg d’aquela terra; e vent a y fort suau, ayssi que a penas lo podia hom ausir [...]»<sup>47</sup>.

<sup>44</sup> *El Libre de Antiquitats de la Seu de València*, ed. Joaquim Martí Mestre, Valencia-Barcelona, Biblioteca Sanchis Guarnier, 1994, pág. 79. Dentro del mismo campo semántico, pues son los castigos infligidos a los llamados *agermanats*, tenemos otras dos menciones también con -s- sencilla (*ibidem*, págs. 86 y 89).

<sup>45</sup> Para la datación de los textos occitanos me he guiado por la obra de Kurt Baldinger, *Complément bibliographique au Provenzalisches Supplementwörterbuch de Emil Levy. Sources-Datations*, Genève, Slatkine, 1983.

<sup>46</sup> *Voyage de Raimon de Perelhos au purgatoire de Saint Patrice*, p.p. A. Jeanroy et A. Vignaux, Toulouse, 1903, pág. 27, líneas 580-586. En el otro códice lengüadociano inédito de este viaje *ms. I - 4066* (Archives départementales du Gers), que he podido consultar gracias a la amabilidad de la Profesora Dorothy Molloy Carpenter, del University College Dublin, tiene: Fol. 35 r<sup>o</sup>: «[...] quant los demonis vigro que jeu los mespresaua els e lors paraulas els del tot comensero las dens a coryssy sobre mi e feyro gran fuoc en la sala e liero me fort los pes e las mos e getero me al fuoc e *roseguero* me am grausic de fer per los brasses cridan e braman per far major pahor e per may espaventar my [...]» (folio 35r<sup>o</sup>). Los rasgos lingüísticos de este manuscrito apuntan hacia un copista lengüadociano del Norte (Rouergue, Lot, Aveyron).

<sup>47</sup> *Ibidem*, pág. 28, líneas 600-603. Dos de estos textos también los cita el *PSW* (s.v. *rossegar*) y significativamente Levy pone un *sic* a este poco ortodoxo *rossegaven*. En el otro códice tenemos: «[...] aquela terra era negra e tenebroza ni jamay jeu no uigui seno los malines esperitz que me *rosseguavo* per lo mieh daquela tera e uentava hy fort suau que apenas hom lo podia auzir [...]» (fol. 35 v<sup>o</sup>).

Perellos, lang.: «[fol. 26 vº] [D]'aquei tant gran turment me menero los demonis en hun autre, ont ieu viguy una gran mayo tota fuman, ayssi coma hun affornas, e era tant longa que negun no podia vezer lo cap. E ayssi coma los demonis me *rossegavan* per aquela part, cant ieu fory ·I· pauc avant, ieu volgui demorar hun pauc, car ieu sentia tant gran calor que no podia anar avant»<sup>48</sup>.

El original catalán trae respectivamente:

Perellós, cat.: «E quant los dimonis vegueren que yo los menyspresau de tot, ells me comensaren las dens a cruysir sobres my, he encontinent ells feren vn gran foch al mig de la sala, he liguaren me fort los brasos los peus e les mans, e apres me gitaren al foc. E *rossegauan me* ab crox de ferr per los brassos, he cridauan he bramauen per fer me maior pahor he per mes me spauentar»<sup>49</sup>.

Perellós, cat.: «E aquella terra era molt negra he tenebrosa, ni no hy vi sino malignes spiritz que *me rossegauen* per lo mig daquela terra, e hy fahia tan gran vent e fort suau, que apenas hom lo podia hoir [...]»<sup>50</sup>.

Perellós, cat.: «Daquest tan gran turment me menaren en vn altre turment, hon hy auia vna gran casa tota fuman, com vn forn ho vna fornal; he era tant longua que yo no podia veure lo cap. En ayssi com los dimonis *me rosegauen* per aquella part, que quant yo fuy un poc auant volgui aturar me vn poc, car yo sentia tan gran calor que no podia pus anar»<sup>51</sup>.

Además se conocen unos textos gascones, interesantes por cuanto atañe al presunto origen etimológico del verbo, al que se relaciona con el rocín (cf. 4.2.2.), por ejemplo éste de la *Jurade* de Burdeos:

1414, «Lo rossin que lo tresaurey a comprat [...] per *roseguar* Monot de Cessac et menar a la forqua»<sup>52</sup>.

Así como otros pasajes gascones de la forma reforzada *arrossegar* en los que el significado claro es el de 'arrastrar a la fuerza' sea como castigo por

<sup>48</sup> *Ibidem*, pág. 35, líneas 742-748. Compárese con el otro manuscrito: «E apres els los demonis me van menar en autre turment hon jeu vigui j<sup>a</sup> gran mayho tota fuman en ayssi coma. j. eforantz era tan longua que jeu non podia veser lo cap e los demonis tot jorn me *rosegauo* per aquela part e quant jeu fory. j. pauc avant jeu volgui demorar que me pauses. j. petit car jeu sentia tan gran calor que jeu non podia plus anar avant.» (fol. 37 vº).

<sup>49</sup> *Viatge d'en Perellós al purgatori*, in: *Llegendes de l'altra vida*, ed. R. Miquel y Planas, Barcelona, 1914, pág. 153, líneas 694-702.

<sup>50</sup> *Ibidem*, pág. 154, líneas 717-721.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pág. 159, líneas 882-888.

<sup>52</sup> *PSW*, VII, pág. 382b, s.v. *rosegar*.

parte de las autoridades, sea como acción que se reprueba<sup>53</sup>. Existe asimismo este discutido pasaje del *Castia-gilos* del trovador Raimon Vidal de Bezaudu, que aquí copio:

«Pren l'als cabelhs, comens' a torser,  
Aitan can pot, ab ambas mas.  
Mas poders de dona es vas,  
Que de greu maltrag leu se lassa  
E fier petit colp de grieu massa.  
E cant ela l'ac pro batut  
E *rosseguat* e viltengut.  
leys de la cambra»<sup>54</sup>.

Ahí «l'ac *rosseguat*» tanto puede valer 'lo hubo arrastrado' como 'lo hubo vapuleado, azotado, zurrado'. Tal como Levy señala, Mussafia y Appel se inclinaban por 'arrastrar', mientras que Raynouard se decidía por 'zurrar' («rosser»). Esta segunda opinión nos llevaría a relacionar *rossegar* con el fr. *rosser*, occitano *rossar*. Existe un pasaje del *Roman de Fierabras* «Dira tot lo mon Karles es *arossat*» aducido por Raynouard (*Lexique roman*, V, pág. 115b, núm. 5), que él traduce así: «Tout le monde dira Charles est rossé». Y Mistral consigna para el occitano *roussegá* además de 'traîner, tirer', etc. la acepción de 'rosser, battre'. Entonces nos encontramos ante un complejo en el que entrarían no sólo el cat. y occit. *rossegar*, sino también el francés *rosser* y, con mucha menos verosimilitud, hasta el hispanoportugués *rozar*.

No obstante queda también la posibilidad de que tengamos que separar esas dos familias de *rossegar* y *rosser* y que la acepción de 'maltratar, zurrar', etc. en el primero no sea más que una extensión semántica de *rossegar* 'arrastrar'. En el texto de Raimon Vidal, por ejemplo, hay un *batut* 'vapuleado' y luego *rosseguat*, que podría ser perfectamente 'arrastrado (¿por los cabellos?)'. Me parece ello más lógico que la perfecta sinonimia «batut e *rosseguat*».

En occitano hallamos asimismo el postverbal *rossec* que se aplica precisamente a la falda larga de un vestido lujoso:

1298, *Te igitur*: «Que neguna dona [...] de Caortz no porte rauba ab coa ni ab *rossec* que traïnes per vila ni per cariera, mas, si-s vol, dins son ostal»<sup>55</sup>.

<sup>53</sup> Ese bonito castigo también se daba en otros lados. Véase en la Crónica de Alfonso XI: «Et fue dado juicio contra ellos: et algunos *arrastraron*, et despues enforcáronlos.» (Cuervo, *Dicc. construc.*, s.v. *arrastrar*).

<sup>54</sup> Publicado por Carl Appel, *Provenzalische Chrestomathie mit Abriß der Formenlehre und Glossar*, Leipzig, 1920, 5.<sup>a</sup> ed., pág. 30, núm. 5, 258.

<sup>55</sup> *PSW*, VII, pág. 382a s.v. *rossec*.

Segunda mitad s. XIII, *Histoire de Montauban*: «Que neguna dona [...] no auze portar [...] negu *rossec* (en el texto: *rosset*) en deguna de sas raubas, mas tant solamen de un palm de drap outra terra, e no plus; e que la rauba sia tota redonda, so es a saber que sia tant longua denan coma derreire [...] en pena de perdre la rauba en que los *rossec* (Text -et) seria»<sup>56</sup>.

No parece que para el verbo *rossegar* exista la acepción de ‘arrastrar’ (las vestiduras), contrariamente a lo que sucede en catalán, o bien el estudio del léxico provenzal aún esconde muchos secretos.

#### 4.2.2. *El verbo rossegar en catalán*

En catalán, ya queda dicho (§ 4.), *rossegar* es un verbo fundamental del idioma y se documenta desde los orígenes. Los diccionarios históricos, como los de Alcover-Moll, *DCVB* y «*Diccionari Aguiló*», y también el *DECat* aportan muy abundante documentación y ello me dispensará de repetirla aquí. Lo más llamativo es el uso de *rossegar* para ‘arrastrar (a un condenado al que se conduce a la horca)’. Como este horrible suplicio se llevaba a cabo con rocines u otra bestia de carga, esto es con una *ròssa*, se ha querido ver en *rossegar* un simple derivado.

Es ésta una etimología, defendida por el señor Coromines desde hace tiempo (cf. *Vox Romanica*, II, pág. 166) y expuesta de nuevo en su *DECat* (s.v.), aunque los escollos, en particular de orden cronológico, que se oponen a dicha opinión no dejan de ser muy grandes. Téngase en cuenta que *ròssa*, voz del norte en Cataluña, documentada muy tardíamente, tendría que ser el punto de partida de *rossí* ‘rocín’ y *rossegar*, voces atestiguadas muchísimo más temprano y que se extienden por todo el dominio lingüístico. Añadamos que también en francés la aparición de *rosse* y *rosser* es muy tardía<sup>57</sup>. Por otro lado y en el plano semántico no se concibe que una voz cuyo significado fundamental es el de ‘carroña’ y luego ‘caballo viejo’ tenga un lozano derivado en *rossí* ‘caballo de carga’. Sea lo que fuere, este punto no nos concierne aquí.

<sup>56</sup> *PSW*, VII, pág. 382a, s.v. *rosec*.

<sup>57</sup> Para Coromines (*DECat*, V, pág. 471b) el italiano *ròzza* con su -zz- es determinante de su carácter románico general, y no concede importancia al detalle de que es una consonante sonora. V. Günther, en el artículo \*RUNCINUS del FEW y refiriéndose a la propuesta de Schuchardt (*ZRPh*, 35, pág. 76) de unir *rosse* y *roncin* constata: «Die darauf beruhende etymologische Verbindung mit fr. *rosse* ist aber unmöglich, weil dieses auch in seinen ältesten Formen ein -s- hat, *roncin* aber -ts-» (X, pág. 576b). Digamos además que *ròzza* ‘cavallo de poco pregio perché poco agile o vecchio e pieno di acciacchi’ también es tardío, aparece en el siglo XVI (cf. Cortelazzo-Zolli, pág. 1108, s.v.). Además, ¿cómo se explican para el presunto derivado *rocín* las formas con -n- del tipo *roncin*, *roncino*, *runzino*? No se irá a pensar en una repercusión de la nasal. Por ejemplo, en el más antiguo texto latino de los *Furs de València* (código de la Catedral de Valencia, fol. 67vº) aparece el plural *roncini* mientras que la

Con todo diré que no es de recibo la holgada interpretación que hace Coromines (*DECat*, V, pág. 471a.41-46) de un muy oscuro pasaje de Peire Cardenal (1180-1278), en donde aparece el prov. *rossa*: «Jatz ab una vielha *rossa*// Que cordeia et tira gossa» (Raynouard, LR, V, 115) que traduce alegremente por «dorm, jeu amb una vella arrossinada (o amb una egua dolenta)...». Cf. en *PSW*, s.v. *cordejar* y *tiragosar*; y sobre todo consúltese la edición de René Lavaud, que para ese *rossa* trae la variante *grossa* en el otro manuscrito T<sup>58</sup>. Véase para esta familia etimológica el *FEW* (XVI, pág. 735b), en donde su extensión en el tiempo y el espacio es menor de lo que se presume, aunque, contrariamente a la opinión de von Wartburg, puedo aducir un testimonio marsellés de *rossa* ya en el siglo XIV (1336), el cual sí que debe designar a nuestro jamelgo porque se le venden a un zapatero colas de *rossas*:

«Vendem a Gillem Cogullada, sabatier de Trets, dimas a XIII dies de setembre, XIII cues de *rossas*, a razon de XII sols e VI den. la pessa; aissi cum par per I mandamen fach per la man d'En P. Amelii, not(ari) de la Cort, e montan: lb. VIII, sols XV»<sup>59</sup>.

Ya el señor Coromines se percata de que los datos filológicos no cuadran demasiado con su tesis, y entonces se cura en salud: «En un cas així, en què la filologia no decideix del tot, les raons de la lingüística són supremes, indisputables»<sup>60</sup>. Es una opinión que estoy lejos de compartir<sup>61</sup>.

#### 4.2.3. *La familia de rossegar y la indumentaria*

Voy a dejar de lado los muchos pasajes que se conocen de este verbo relativos a 'arrastrar' y especialmente 'arrastrar como castigo', y me ceñiré a aquellos usos relativos a las vestiduras<sup>62</sup>:

---

lección en vulgar es *rocins* (IX-XXXIV-18). Al autor del *DECat* le molestan mucho estas formas románicas con *-n-*, pero ahí están, incluso en el sur del dominio catalán, en donde se pretendía que no existían. Consúltese el rico repertorio de M. Gual Camarena, *Vocabulario del comercio medieval*, Tarragona, 1968, págs. 406-407, en donde incluso en 1338 y en la villa de Reus se vende un «roncinum de pilo vermeyl» por 6 libras.

<sup>58</sup> *Poésies complètes du troubadour Peire Cardenal*, Toulouse, 1957, págs. 72-73 («Bibliothèque méridionale», tome XXXIV).

<sup>59</sup> Dietrich Hauck, *Das Kaufmannsbuch des Johan Blasi (1329-1337)*. Ausgabe mit sprachlichem und wirtschaftsgeschichtlichem Kommentar, Saarbrücken 1965, I, pág. 140. El editor observa que el 13 de septiembre de 1336 no fue martes sino viernes.

<sup>60</sup> *DECat*, V, pág. 473b.39-41.

<sup>61</sup> No ha mucho publiqué un artículo titulado «Fonètica històrica versus història lèxica» en donde justifico mi opinión contraria (*Anuario de estudios medievales*, 24, Barcelona, 1994, págs. 625-643).

<sup>62</sup> Cf. Gonz. Clav. pág. 172. «Traia una vestidura de un paño de seda colorado con labores de oro, ancha é luenga que *arrastraba* por el suelo.»; citado por Cuervo, *Dicc. const.* I, pág. 682a.

a) Verbo *rossegar*, con un uso que normalmente es intransitivo (lo que *rossega* es por lo general la falda):

1399, Bernat Metge: «[...] e ab les alcandores brodades, ben perfumades e abtes a caber en un cloveyll de nou; e ab los perfils de las aljubas de vays purats o arminis, e que·ls comensen als jonolls e·n *rossegan* dos palms per terra, a denotar que de major honor són dignas que·ls hòmens de sciència, qui aquells solen portar sobre los cap.»<sup>63</sup>.

ca. 1400, Sant Vicent: «E tu, dona, ab aquexa vanitat, ab aquexs corns que·t fas, e ab aquexes faldes que *rocegues*, que no són sinó carretes de diables, hi vols entrar? Ab Lucifer iràs e estaràs»<sup>64</sup>.

1418, *Furs de València*: «Item, alguna dona de qualsevol stament, ley o condició sia en lo dit regne no gos portar ne *rocegar* dins lo dit regne faldes de tres palms de largària avant, los quals tres palms sien comtats de terra stant la dona ab tapins. E qui contrafarà perda les robes en què les dites faldes o forradures portarà e encórrega en pena de doents sous pagadora, partidora e aplicadora segons que desús»<sup>65</sup>.

1418, *Furs de València*: «Alcú hom de qualsevol ley o dignitat sia per dol ne per altra manera dins lo dit regne no gos portar vestidures alcunes que *roceguen* per terra. E qui contrafarà perda les vestidures e que encórrega en pena de doents sous partidora e aplicadora segons que desús»<sup>66</sup>.

1419, Rosellón: «Vestidures les quals *rosseguen* per terra pus avant de 4 dits»<sup>67</sup>.

1446, *Furs de València*<sup>68</sup>: «Per lo present fur ordenam que algú en alguna ciutat, vila o loch del regne per dol no gos portar gramalla<sup>69</sup> ne *clotxa rossegant* per terra<sup>70</sup>, si no cloïa o que no toch en terra. E axí mateix

<sup>63</sup> *Lo somni*, III, in: *Obras de Bernat Metge*, ed. M. de Riquer, Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras, 1959, pág. 290, líneas 19-23.

<sup>64</sup> Sant Vicent Ferrer, *Sermons*, ed. G. Schib, Barcelona, 1977, IV, pág. 68.33 (Els Nostres Clàssics, col·lecció B, núm. 7).

<sup>65</sup> *Furs de València* IX-XXIX-17. Promulgado por Alfonso el Magnánimo. Cito de mi edición, en prensa. La grafía *rocegar* está tanto en el manuscrito Q, como en el incunable de Palmart (1482) y en la edición sistemática de Pastor (1547). Ya terminado este artículo, mi buen amigo Agustín Rubio Vela me proporciona una cantidad de normas suntuarias valencianas del siglo XV (que ya no puedo citar aquí) en las que se prohíbe *rocegar* o *roçegar* las faldas; la grafía es siempre con *c* o *ç*.

<sup>66</sup> *Ibidem*, IX-XXIX-23. Este fuero se basa en el manuscrito A. Pero tanto dicho códice como los otros manuscritos y viejas ediciones traen *roceguen*.

<sup>67</sup> Aducido por el *DECat*, V, pág. 476a.18, tomado del *Inv. LC* de Alart.

<sup>68</sup> *Furs de València*, IX-XXIX-29. Es un fuero promulgado en 1446 por el rey de Navarra Juan, como lugarteniente de su hermano el rey Alfonso el Magnánimo.

<sup>69</sup> *gramalla*: vestidura larga y solemne, llevada en ocasiones extraordinarias. Las de los «jurats de València» eran de color rojo, pero las había moradas, para usos funerarios.

<sup>70</sup> Variantes: P «cloxa *rocegant* per terra»; S «cloxa *rocegant* per terra».

que negú no gos portar caperó o vestit en cossos ne en altra manera sots pena de cinquanta morabatins e de perdre la gramalla e clotxa. La qual pena sie exequitada per lo justícia civil de les dites ciutats, viles e lochs e en fadiga de aquells per lo Governador del regne de València o son loctinent, lo qual Governador e son loctinent e justícia civil hagen a jurar de servir lo present fur cascú en son cars [...]»<sup>71</sup>.

1454, Mallorca: «Alguna dona o donzella de stament de gentils hòmens [...] no pusquen de aquí avant portar les falde de les gonelles pus largues de un palm de Montpeller [...] Emperò les mullers e filles de menestrals no puxen *rossegar* més de mig palm»<sup>72</sup>.

1457, *Epistolari de València*: «A la molt alta e molt excel·lent senyora la senyora reyna, lochtinent general. Senyora molt excel·lent: Per los lochtinent de governador e batle general d'aquest regne nos és stat notificat com vostra senyoria los havia scrit dels tribulacions e congoxes de la gran terratrèmol que en la ciutat e realme de Nàpols era, e que volguéssem prevenir a la ira de nostre senyor Déu, pregant e placant aquell que, per sa clemència infinida, ne volgués preservar e guardar la persona del senyor rey e aquesta ciutat e regne, e encara tots lurs regnes e terres, castigant e corregint los vicis e pecats e faent processons. Per què, senyora molt excel·lent, encontinent, haüds alguns col·loquis e parlaments per veure quin orde e manera s'i servaria, a la fi havem fet una processó molt solemne, en la qual són stats e anats tots cor òrdens d'aquesta, e algunes ordinations per extirpar e foragitar tots vicis e pecats, e primerament, molt excelent senyora, en les falde de les gonelles de les dones, les quals *roceguaven* en molt gran excés, e per lo consell de aquesta ciutat són stades reduïdes a dos palm>s sots certes penes. E après, en los jochs, blasfemadors de Déu e de nostra Dona, àvols fembres, alcavots e altres [...]»<sup>73</sup>.

#### Spill:

«car totes uan  
ab grans entulls,  
pompes, ergulls,  
vanes despeses,  
ffalades be steses  
ab forradures  
he trepadures,  
draps de gran preu;

<sup>71</sup> Este fuero no está en el manuscrito A. y seguimos Q. En P i Q va precedido por la indicación de rúbrica: «De vestirs».

<sup>72</sup> *Lleys sumptuàries*; citado por el el «*Diccionari Aguiló*», s.v. *rossegar*.

<sup>73</sup> Carta fechada el 4 de marzo de 1457, Arxiu Municipal de València, *LM*, g<sup>3</sup>-23, f. 85r-v. Pertenece al aún inédito *Epistolari del segle xv* de Agustín Rubio Vela, a cuya generosidad debo el haber podido utilizarlo aquí.

ab gran menyspreu  
tot ho roçeguen,  
de fanch enpeguen»<sup>74</sup>.

1696, Lacavalleria: « Vestit de gramalla de Conseller, *arrossegava* ell una llarga cua; La roba de aquella Senyora *arrossega* per darrera»<sup>75</sup>.

b) Substantivo postverbal: *ròssec* 'cola de un vestido':

Onofre Pou: *lo rosec de la roba*. Peniculamentum (ed. 1575, pág. 313).

1689: «[...] los magnífichs obrers [...] ab sas gramallas de panyo 24.<sup>o</sup> ab *ròssec* que ls sustentavan criats vestits de dol [...] al mitx lo escrivà de las obras, vestit ab la matexa forma, menos que ell mateix se portava al bras esquerra lo *ròssec*»<sup>76</sup>.

1689: «[...] portant tots gramallas, caparons al cap y *arrestrant los rossecs*»<sup>77</sup>.

1696, Lacavalleria: «Rossegall o *rossec*. V. *Cua*»<sup>78</sup>.

c) Subst. *rosegall*:

1420, Mallorca: «No gos portar vestidura alcuna que hage *rosegay* (*sic*) qui pas quatre palms»<sup>79</sup>.

1433, Mallorca: «Item que ninguna dona de qualsevol stament o condició sia no gos portar *rossegay* en algunes vestedures que rossec mes avant de quatre palms, e que lo dit *rossegay* no sia folrat de alguna pell o de drap de seda»<sup>80</sup>.

ca. 1535, «*N'Eulàlia vol gonella*.  
*Bernat*,  
*N'Eulàlia vol gonella*.  
Ay!, vol-la de palmella,  
*Bernat*,

<sup>74</sup> *Ibidem*, pág. 115, vv. 7630-7640.

<sup>75</sup> La forma con el refuerzo inicial (*arrossegat*) aparece ahora en Lacavalleria (cuya entrada es *arrossegat* o *rossegat*, pero la ejemplificación es siempre con el primero). En la edición de 1696 Torra también tiene una entrada *arrossegat*, pero, en cambio, da más importancia a *rossegat*.

<sup>76</sup> *Llibre de solemnitats de Barcelona*, vol II, Barcelona 1947, II, pág. 345.

<sup>77</sup> *Ibidem*, II, pág. 412.

<sup>78</sup> Bajo *cua* este diccionario sólo recoge *rossegall*.

<sup>79</sup> *Bolletí de la Societat Arqueològica Lulliana*, II, pág. 222; citado por el DCVB, s.v. *rossegall*.

<sup>80</sup> Estanislao de K. Aguiló (ed.), *Colección de leyes suntuarias decretadas por las autoridades superiores del antiguo reino de Mallorca desde 1384 a 1790*, Palma, 1889, pág. 48 (en nota el editor aduce más menciones de *rossegay*).

ab un *rosegall* darrera.

*Bernat,*

*N'Eulàlia vol gonella*»<sup>81</sup>.

1640, Torra, *Dict.*: «*Rossegall*. Syrma, atis, cauda, æ, peniculamentum, i. *Portar rossegall*. Caudam vestem vagam trahere.»

1696, Lacavalleria: «Cua o *rossegall* de roba o capa. Hoc Syrma, atis. Vestiaria cauda. Laxè fluens togæ, aut pallij lacinia.» (s.v. *cua*).

1706, *Palinodia*: «aportan bons *rossegalls* (sc. les dones) cobrint una cana de terra»<sup>82</sup>.

#### d) Sust. *Ròssega*

Según el *DECat* (V, pág. 478. 21-25), en el *Inventari* de Alart hay dos ejemplos roselloneses de 1310 («ordonament de les *rossegues* dels vestirs de les dones») y de 1419. También lo señalan en Valencia los repertorios de J. Escrig (1851) y de J. Martí Gadea (1891) con la definición 'cola: la punta prolongada de algunas vestiduras talares' (s.v. *ròcega*), y el *DCVB* (s.v.) aduce un pasaje de una novela valenciana de 1913: «Porten sombrero o mantellina [...], *ròsega* o vestit a michan cama.»

Esta paleta de ejemplos de vestiduras que arrastran por los suelos es muy variopinta y algunos de los textos son realmente preciosos. Convendría comentarlos, pero, para no hacer más largo este artículo, me limitaré a resaltar la carta a la reina María de Aragón (1457), en la que se le comunica que las autoridades, para no atraerse la cólera divina, han decidido, entre otras providencias, no permitir que las vestiduras *roceguen* demasiado.

En cuanto a *ròssech* nos llevamos la sorpresa de comprobar que, contrariamente a la antigüedad que muestran los documentos occitanos, aquí es una voz bastante moderna en la esfera de la indumentaria. En otros ámbitos está muy extendida e incluso ha logrado imponerse fuera<sup>83</sup>. *Rossegall*, en cambio, es una formación autóctona.

<sup>81</sup> «Viadera» de procedencia valenciana, conservada en el ms. M. 588, f. 30, de la Biblioteca de Catalunya, e impreso en *Las ensaladas de Flecha, maestro de capilla que fue de las serenissimas infantas de Castilla, recopiladas por F. Matheo Flecha, su sobrino...* (Praga 1581), fol. 8. La publicó J. Romeu i Figueras, «El cantar paralelístico en Cataluña», *Anuario Musical*, IX (1954), págs. 51-52. Más tarde Mn. H. Anglès la reprodujo en su estudio y edición *Mateo Flecha, Las ensaladas (Praga, 1581)* Barcelona, 1955, pág. 46, versos 20-27. El prof. J. Romeu Figueras me comunica que forma parte de la ensalada llamada «La negrina», del músico catalán Mateu Fletxa el Vell, y que él la supone escrita en Valencia en 1535 o 1536.

<sup>82</sup> *Palinodia*, Barcelona, 1706, núm. 420; citado por el «*Diccionari Aguiló*», s.v. *rossegall*.

<sup>83</sup> Así en aragonés existió el catalanismo mercantil *ròssech*. Vide J. Vicens Vives, *Fernando Príncipe*, pág. 408, doc. núm. 38: «devidos rossechs»; «todos los rossechs», etc. Como eso de los atrasos y ahogos económicos siempre estaba a la orden del día, se hallará abundante

## § 5. ROCEGAR EN ESPAÑOL

En español existió el verbo *rocegar* procedente del catalán, pero se empleó de manera esporádica y con sentido muy específico, que los estudiosos no siempre han interpretado acertadamente. Así el Marqués de Santillana escribe:

«Alli fueron los troyanos  
con vanderas *roçegadas*  
E las fenbras muy loadas  
De los pueblos sicilianos  
Alli fueron los de athenas  
E las reynas de miçenas  
E fueron los asyanos»<sup>84</sup>.

El texto pertenece al *Planto de la Reyna doña Margarida* y lo transcribo del códice salmantino, que es el mejor, copiado al parecer en el «scriptorium» del mismo marqués, allá por los años 1450<sup>85</sup>. No se trata como quiere García de Diego de que esas banderas brillen, porque vienen de un verbo «rocegar ‘brillar’»<sup>86</sup>, ni menos que sean «brillantes, vistosas» como anota Manuel Durán en su edición<sup>87</sup>. La reina Margarida de Prades ha muerto y el Marqués de Santillana escribe un planto; en esa estrofa XII se dice que todos van lamentándose y llevan las banderas arrastrando por tierra.

Que esto es así lo muestran pasajes catalanes, como los del cronista Ramon Muntaner (h. 1336):

«E així l’almirall muntà-se’n en les galees, e anà-se’n faent festa, tirant les galees e les barques e los llenys que havia preses, ab la popa primera e ab les *senyeres rossegant*. E con fo davant la Duquena, cridà lo llaus, e tota Messina li responia; e paria que ceel e terra ne vengués»<sup>88</sup>.

«E con les galees foren prop de terra, desarboraren, e escarpiren, e a rem entraren-se’n ab les altres, tirant ab la popa primera, e *rossegant les senyeres*. E la festa fo gran qui es féu en Barcelona»<sup>89</sup>.

documentación sobre este término en catalán, además de en los diccionarios históricos, en J. Vicens Vives, *El gran sindicato de remensa*, pág. 111; *Ferran II i la ciutat de Barcelona*, III, pág. 194, doc. 103; pág. 275, doc. 144; págs. 268 y 270, doc. 143; pág. 268, doc. núm. 143.

<sup>84</sup> *Cancionero del Marqués de Santillana*, [B.U.S., Ms 2655], Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, fol. 23v°.

<sup>85</sup> Pedro Cátedra en la presentación del citado *Cancionero salmantino*, pág. XI.

<sup>86</sup> Clásicos Castellanos, núm. 18, pág. 110.

<sup>87</sup> Clásicos Castalia, núm. 64, Madrid 1984, pág. 153.

<sup>88</sup> Ramon Muntaner, *Crònica*, Barcelona, Editorial Barcino, 1951, III, pág. 31.

<sup>89</sup> *Ibidem*, IV, págs. 45-46.

Resulta muy gráfica a este respecto, la carta del rey Pedro el Ceremonioso en su queja al dux de Venecia (año 1358), según la cual los vasallos de éste cometían fechorías como:

«[...] in qua eidem galiote incendium posuerunt et quod peius est, tam per mare quam per terram, *nostra signa regia sternendo sive rocegando* [...]»<sup>90</sup>.

Otro texto del préstamo es el de Gómez Manrique, *A la muerte de Santillana*:

«Como vio la poesia  
E yo que triste salia  
atonito del roydo,  
presumiendo quien seria  
este por quien se fazia  
vn planto tan dolorido,  
vi venir apresurada  
otra donzella cuytada  
con menos que Virginea,  
quando por sentencia fea  
fue por Claudio condenada.

Las colores  
Vn manto que *roçegaua*  
azul e blanco traya  
que toda la cobijaua,  
tal que de gentil sobraua  
al que Breçaida vestia;  
delas celadas bordado  
e de letras salteado  
en que, Dios e vos, dezia:  
y enla su diestra tenia  
vn rico libro çerrado»<sup>91</sup>.

5.1. Ya en otros códices de las poesías de Santillana las *vanderas rocegadas* se transforman en *vanderas roçagadas* (cf. ed. García de Diego, *Clásicos Castellanos*, núm. 18, pág. 110), lo que significa una tendencia a mudar la *e* pretónica en *a*. Hemos visto (§ 4.1.) que es poco probable, por no decir imposible, que ello se deba a la neutralización del catalán oriental.

<sup>90</sup> Antoni Rubió i Lluch, *Diplomatari de l'Orient Catatà*, Barcelona, 1947 (I. d'E. C.), pág. 311.

<sup>91</sup> Gómez Manrique, en: *Cancionero Castellano del siglo XV*, ed. R. Foulché Delbosc, Madrid, 1915, II, pág. 79, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, núm. 22. Según el *DECat*. VII, pág. 478a.42), un para mí desconocido «Gonz. del Castillo» (¿querrá quizá decir el *Cancionero General* de Hernando del Castilló?) también usó el verbo *rocegar*.

Todo lleva a pensar que el paso se efectuó desde Valencia, tierra que no confunde las átonas. Lo más plausible es pensar que ahí ha influido otro vocablo, probablemente *rozar*, esp. ant. *roçar*. Éste presenta desde antiguo un varillaje semántico grande que va desde ‘roturar, arar por vez primera (un campo)’, ‘desgastar, raer (la superficie de un objeto)’ y finalmente ‘tocar ligeramente’; también presenta una buena gama de derivados: en el Arcipreste de Hita *estar a la roça* (con *ç* en los tres códices) es un eufemismo por ‘toquetearse (los amantes)’ (v. 1392c). En el siglo xv ya es un término de cirugía: «cose la llaga con aguja [...] después que vieres se ay venas que *rocen* las dende que no corra sangre»<sup>92</sup>. Desde luego el forasterismo, tomado del cat. *rocegant*, se incorporó formalmente a la familia de *roçar* y de ahí *roçagante*, *rozagante*.

He dicho que éste es un préstamo del catalán y descarto el occitano, en donde la acepción de ‘arrastrar (la ropa)’ no parece existir, si prescindimos de las dos menciones aisladas de *rossec* (vide *supra* § 4.2.1.). No es probable, además, que en el siglo xiv el occitano tuviera todavía mucha fuerza expansiva. Por el contrario, el catalán, hablado en aquella despilfarradora corte de Juan I y sus sucesores, sí la tenía entonces; y la acepción de arrastre de las vestiduras, como hemos visto en este artículo, era muy viva. No olvidemos lo que deja entrever Jorge Manrique cuando en las *Coplas* a la muerte de su padre dice aquello de: «¿Qué se hizo el rey don Juan? / ¿Los Infantes de Aragón/ qué se hizieron? / ¿Qué fue de tanto galán? / ¿Qué fue de tanta invinción / que truxeron? [...] paramentos, bordaduras/ y cimerras?» Es señal inequívoca de la pujanza de esas invenciones, que tanto criticaban los moralistas, y a las que no eran ajenos los infantes de Aragón.

5.2. Está claro que en catalán los derivados de la familia de *rossegar* / *rocegar*, mantienen un nexo formal y semántico con el verbo. Por ello *rossegant* (o *rocegant*) casi nunca se ve funcionando como un adjetivo, contrariamente a lo que ocurre en castellano con *rozagante*. Es un fenómeno muy lógico, y más tratándose de un verbo. Si hay un miembro del sistema que por cualquier razón viene tomado en préstamo por otra lengua, ese miembro en el medio lingüístico ajeno se independiza. Lo vemos en tantos adjetivos romances que en latín pertenecían a una familia etimológica, por ejemplo el esp. *elegante* como sus congéneres es un adjetivo emancipado y no se ve la relación con otras voces, pero el latín *elegans* forma parte de la estirpe que se remonta al griego *legô* y está integrado en el grupo de *eligerere*, *colligere*, *negligere*, etc. Lo mismo diremos de *arrogante* a partir del

<sup>92</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Herrera, *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Madrid, Arco/Libros, 1996, pág. 1397c, s.v. *rozar*.

lat. *rogare*, *disidente* del lat. *sedere*, *lujurante* del lat. *luxare*, *fragante* del lat. *flagrare*, *petulante* del lat. *petere*, etc. De idéntica manera el catalán *rossegant* no tiene autoctonía, ni campa solo por sus respetos, sino que pertenece a la familia de *rossegar* y así actúa como un miembro más.

Deseo mostrar este caso del *rossegant* vestimentario con unos ejemplos de las ceremonias que tenían lugar en Barcelona durante la época de los Austrias. Es el momento en que el lexema catalán se acerca más al modelo castellano. Así en las exequias en honor del rey Felipe II, los concellers tenían que llevar sus «gramallas» o vestiduras solemnes unas veces arrasando, otras recogidas, según un complicado ritual. He aquí unas citas del libro de las *Solemnitats*:

«Aprés vingueren don Federich Palau y mossén Joan Palau y dos altres cavallers, ab ses *gramalles rossegants*, y ab los caparons al cap, a acompanyats de altres oficials de la Diputació [...]»<sup>93</sup>.

«Aprés, vingueren los dos alcaldes de la Seca, ab son porter davant ab sa massa alta cuberta de dol, y ab tot son consistori, ab ses *gramalles rossegants* y ab caparons al cap [...]»<sup>94</sup>.

«[...] vingueren [...] vestits ab ses *gramalles* de dol, ab les *faldes rossegants* y ab los caparons al cap [...]»<sup>95</sup>.

«E après, vingué lo senyor balle general ab sos assessors ab tot son consistori, també ab *gramalles rossegants* y ab los caparons al cap [...]»<sup>96</sup>.

«E après, vingueren los dos alcaldes de la Secca ab tot son consistori, ab les *gramalles rossegants* y ab los caparons al cap [...]»<sup>97</sup>.

«E après, vingué en la present Casa mossén Federich Pol, ab sa *gramalla rossegant* y ab lo caparó al cap [...]»<sup>98</sup>.

«Aprés, vingueren los dos alcaldes de la Secca ab son porter davant, ab sa massa alta, y ab ses *gramalles rossegans* y caparons al cap [...]»<sup>99</sup>.

«E après de ésser agradaudes totes les persones sobredites ab los sis bordons sobredits venien tots los altres oficials, axí de la present Casa com de la Taula, a la mescla y sens orde, y tots ab les *gramalles rossegans* y ab los caparons al cap [...]»<sup>100</sup>.

<sup>93</sup> *Ibidem*, II, pág. 106.20.

<sup>94</sup> *Ibidem*, II, pág. 107.18.

<sup>95</sup> *Ibidem*, II, pág. 109.9.

<sup>96</sup> *Ibidem*, II, pág. 109.23.

<sup>97</sup> *Ibidem*, II, pág. 109.36.

<sup>98</sup> *Ibidem*, II, pág. 112.17.

<sup>99</sup> *Ibidem*, II, pág. 112.20.

<sup>100</sup> *Ibidem*, II, pág. 116.9.

«[...] y ab totes les persones agradaudes y ab los vint promens officials, axí de la present Casa com de la Taula, ab les *gramalles rossegants* y caparons al cap [...]»<sup>101</sup>.

Estas monótonas menciones (que en realidad no son más que una sola) de *rossegant*, junto a *gramalla* o a *falda* ‘cola de un vestido’, casi hacen suponer que ese término se ha lexicalizado como un simple adjetivo, pero si continuamos leyendo, observamos que, cuando muere otro personaje y se le celebran funerales, aparece nuestro *rossegant* en una función claramente verbal. Véanse los pasajes de unas décadas más tarde. En 1643 cuando muere Luis XIII, rey intruso de Cataluña, también se pone en práctica el consabido ceremonial y aquí observamos un uso completamente verbal, nada rígido, de nuestro lexema. Unas veces vemos el verbo en singular frente al plural de *gramalles*, en otras se hacen *rossegar* éstas:

*Ibidem*, «[...] y voltant vingueren a exir devant lo portal major de la capella, ahont al entrar *feren dexar las faldas per los patges, y rossegant aquelles* arribaren fins a son loch [...]»<sup>102</sup>.

*Ibidem*, «[...] excepto los ecclesiastichs que duyen los caperons a les espalles, ab les *gramalles rossegant*, tots al cap de la escala [...]»<sup>103</sup>.

*Ibidem*, «[...] després de accompanyat al senyor virrey fins al cap de la escala, se'n anaren los consellers accompanyats del assessor y advocat fiscal ab la mateixa forma los havien rebuts fins al cap de la escala, *fent rossegar las gramallas* fins al exir de la capella [...]»<sup>104</sup>.

Todavía en 1697 tenemos este gráfico ejemplo:

«[...] y après los demás per son orde, *aportant dits senyors concellers las faldas rossegant*, y lo caperó caygut per las espallas [...]»<sup>105</sup>.

Así ya llegamos al siglo XVIII, con el forzado cambio de lengua. Queda claro que nuestro *rossegant* se integra dentro de la familia verbal de *rossegar* y que su uso es muy distinto del castellano *rozagante*, aunque aquellos ejemplos de 1598 del manual de las *Solemnitats* parecieran señalar en otra dirección.

<sup>101</sup> *Ibidem*, II, pág. 119.8.

<sup>102</sup> *Ibidem*, II, pág. 275.23.

<sup>103</sup> *Ibidem*, II, pág. 275.33.

<sup>104</sup> *Ibidem*, II, pág. 276.11.

<sup>105</sup> *Ibidem*, II, pág. 495.

## § 6. CONCLUSIÓN

El corolario de cuanto acabamos de ver es que el esp. *rozagante/roçagante*, documentado desde el siglo xv como adjetivo independiente, está tomado del catalán *rossegant/rocegant*, participio del verbo *rossegar* ‘arrastrar’. El mismo castellano lo introdujo ya en el siglo xv en portugués <sup>106</sup>.

No creemos que haya que pensar, como punto de partida, en el occitano antiguo *rossegar*, sin valor expansivo y sin el sema de ‘arrastrar’ relativo a las vestiduras, en especial a las que llevan personajes de alto copete. El paso de *rocegant* a *roçagante* con la pretónica *a* será debido a influjo de la familia del verbo *rozar*.

Lo que no podemos dilucidar por ahora, y aquí no interesa a nuestro propósito, es el origen del catalán y occitano *rossegar* ‘arrastrar’. Todas las explicaciones tienen un flanco poco seguro y la que pretende partir de *ròssa* y *rocín* no cabe aceptarla sin más, a la vista de la situación divergente de esas voces en todos los idiomas románicos. La amalgama que se propone es muy poco plausible. No creo, pues, que *Rocinante* <sup>107</sup> y *rozagante* sean parientes ni en lejana etimología: antes, es posible que, contrariamente a la tesis de marras, *Rocinante*, nombre, según don Quijote, «alto, sonoro y significativo» (I,1), deba algo al ufano y vistoso *rozagante*. Sabemos que don Quijote bautizó así a su cabalgadura porque ésta había sido *rocín antes* de que el Caballero de la Triste Figura decidiera lanzarse al mundo a deshacer entuertos, pero la sonoridad del adjetivo no será tal vez ajena a la elección onomástica.

Si por el momento el origen del verbo *rossegar* es desconocido, sabemos que de su progeñe se desgajó el participio de presente y ha dado al español uno de sus más sonoros vocablos: *rozagante*.

## SIGLAS UTILIZADAS

BAE = «Biblioteca de Autores Españoles». Madrid.

DCVB = A. M.<sup>a</sup> Alcover i F. de B. Moll, *Diccionari català-valencià-balear*. Palma de Mallorca, 1930-1962, 10 vols.

DECat = Joan Coromines, *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*, Barcelona, Curial, 1980 (publicados 9 volúmenes hasta 1996).

<sup>106</sup> Apenas hemos tocado aquí este aspecto del portugués, lengua en la que no sólo encontramos *roçagante* en el siglo xv, sino que en épocas modernas vive todavía *roçagar*. Así en Eça de Queirós: «Outros (doutores), majestosamente, voltavam as costas largas, cobertas de largos mantos que *roçagavam*», Eça de Queirós, *Ultimas Páginas*, pág. 272 (citado por Machado, *DELP*, s.v.).

<sup>107</sup> Sobre nombres de los caballos en la literatura trata C. Michaelis de Vasconcellos, «Romanzenstudien», *ZRPh*, 16 (1892), pág. 72, n. 1.

- DECH* = Corominas, J. y Pascual, J. A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1980-1991, 6 vols.
- «*Diccionari Aguiló*» = «*Diccionari Aguiló*». *Materials lexicogràfics* aplegats per M. Aguiló i Fuster, revisats i publicats sota la cura de Pompeu Fabra i Manuel de Montoliu. Barcelona, 1918-1934, 8 vols.
- DRAE* = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1992.
- FEW* = Walther von Wartburg, *Französisches Etymologisches Wörterbuch. Eine Darstellung des galloromanischen Sprachschatzes*. Bonn-Basel, 1928 y ss.
- Machado, *DELP* = José Pedro Machado, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Lisboa, Confluência, 1967. (Segunda edición; la primera es de 1952-1959).
- PSW* = Emil Levy, *Provenzalisches Supplement Wörterbuch*. Leipzig, 1894-1923, 8 vols.
- Raynouard, *LR* = M. Raynouard, *Lexique Roman ou Dictionnaire de la langue des troubadours*. Paris, 1836-1845, 6 vols. [reimpresión anastática, Heidelberg, Winter, s. a.].